CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION
CONATEL
Fecha 10 SET. 2014
Firma ANGELICA G.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1506/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2014 "PROVISIÓN DE BATERÍAS" - ID 271337.

Asunción, 04 de setiembre de 2014

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 1 de setiembre de 2014 del Comité de Evaluación constituido por Resolución de Directorio N° 1157/2014 de fecha 17 de julio de 2014, referente a la Contratación Directa Nº 12/2014 "Provisión de Baterías" - ID 271337, y el Interno G.O.C. N° 038/2014 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 2 de setiembre de 2014;

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es por el total y el contrato tendrá una vigencia de 120 días a partir de su suscripción. Asimismo, señala que se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) a ser utilizado en el Ejercicio Fiscal 2014, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 115/2014.

Que, el Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 12/2014 "Provisión de Baterías" - ID 271337 al Oferente FARRES S.A.C.I., (RUC Nº 80022415-9) por un monto total de Gs. 6.680.000 (Guaraníes seis millones seiscientos ochenta mil) IVA Incluido.

Que, la Gerencia Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 04 de setiembre de 2014, Acta Nº 35/2014, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones,

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 12/2014 "Provisión de Baterías" - ID 271337 al Oferente FARRES S.A.C.I., (RUC Nº 80022415-9), por un monto total de Gs. 6.680.000 (Guaraníes seis millones seiscientos ochenta mil) IVA Incluido.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

EDUARDO N. GONZALEZ M.
PRESIDENTE
Res. Dir. N°. 1506/2014